

El derecho de autodeterminación de pueblos y naciones (II)

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS :: 29/05/2022

Lenin dejó constancia de su preocupación por la cuestión nacional

En la Primera Guerra Mundial se produce una identificación entre el principio de las nacionalidades y el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, fundamentalmente a través de la teoría y la acción políticas, por un lado, de los bolcheviques, y por el otro, del presidente de EEUU, Woodrow Wilson, quien interpreta este principio en la variante de *self-government*; esto es, como el derecho de los gobernados a contar con un gobierno que gozara de su consentimiento.

Autodeterminación para Wilson es un sinónimo de soberanía popular, que en el contexto de la tradición estadounidense tenía un sentido totalmente distinto al que le otorgarían millones de personas en esos años de guerra, para quienes autodeterminación significaba, más que nada, independencia nacional. La aportación involuntaria de Wilson a la historia de la autodeterminación, como recurso ideológico de relaciones internacionales en conflicto, se da en el contexto de la Primera Guerra Mundial, que representa el ingreso de EEUU a la arena política europea y el inicio de su preminencia en el campo internacional, sin que esto le impidiera intervenir militarmente en México, Cuba, Panamá, Nicaragua, Haití y República Dominicana.

En el otro extremo del espectro político, Lenin elabora teórica y políticamente en torno a la autodeterminación como el derecho de los pueblos y naciones a la independencia, a la separación estatal, a la formación de estados propios. Para Lenin, la autodeterminación era una reivindicación democrática que emergía precisamente de los principios liberales de la democracia burguesa, aunque en su análisis teórico fue más allá de la interpretación liberal. En realidad, la revolución rusa fue el acontecimiento decisivo que influyó en la elaboración y en la radicalidad de este principio. En marzo de 1917, el gobierno provisional de la Rusia revolucionaria anuncia que desea establecer la paz unilateralmente, sobre la base del derecho de las naciones a decidir sobre sus destinos.

Lenin y los bolcheviques comprendieron el valor que tenía el sentimiento nacional para sus fines de transformación social. Lenin logró ligar el paradigma socialista del internacionalismo proletario con el paradigma democrático-burgués del derecho a la autodeterminación nacional. Partiendo el mismo presupuesto teórico de Marx sobre la revolución mundial, Lenin vislumbra -sin embargo- la importancia de la cuestión nacional como un elemento que fortalecería la lucha por el socialismo. En su balance de la discusión sobre la autodeterminación, Lenin señalaba que los socialistas: “Deben estar en favor del aprovechamiento para los fines de la revolución socialista de todos los movimientos nacionales dirigidos contra el imperialismo. Cuanto más pura sea hoy las luchas del proletariado contra el frente común imperialista, tanto más esencial será, evidentemente, el principio internacionalista de que ‘el pueblo que oprime a otros pueblos no puede ser libre’”.

En encendido debate con Rosa Luxemburgo, Lenin propugnaba por el reconocimiento del derecho a la autodeterminación como el derecho a la fundación de un Estado independiente propio. Lenin, desde su óptica de revolucionario ruso, ve aliados en todos los enemigos del zarismo, incluyendo los nacionalismos de los países oprimidos, como Polonia, reafirmando por ello el principio de autodeterminación nacional de pueblos y naciones. La gran aportación leninista fue fundamentar teórica y políticamente el derecho a la autodeterminación como uno de los principios básicos de la convivencia entre pueblos y naciones.

Pese a la involución posterior de la revolución bajo Stalin, que niega en los hechos este principio, Lenin dejó constancia de su preocupación por la cuestión nacional. El último documento dictado por Lenin se refiere precisamente a los problemas causados por Stalin en Georgia, su tierra natal: “Es necesario distinguir entre el nacionalismo de una nación opresora y el nacionalismo de una nación oprimida, entre el nacionalismo de una nación grande y el nacionalismo de una nación pequeña...”

Respecto del segundo nacionalismo, los integrantes de una nación grande tenemos casi siempre la culpa de cometer en el terreno práctico de la historia infinitos actos de violencia; e incluso más aún: cometemos sin darnos cuenta infinitos actos de violencia y ofensas... y creo que en este caso, respecto a la nación georgiana, presenciamos un ejemplo típico de cómo la actitud verdaderamente proletaria exige cautela, delicadeza y transigencia extremas por nuestra parte. El georgiano [refiriéndose a Stalin] que trata con desdén este aspecto del problema, que hace despectivas acusaciones de ‘social nacionalismo’ (cuando él mismo es no sólo un social nacionalista auténtico y verdadero, sino un burdo esbirro ruso), ese georgiano vulnera, en el fondo los intereses de la solidaridad proletaria de clase”.

La Jornada

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-derecho-de-autodeterminacion-de-1